

ADM 3443/18

## PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

**ACUERDO N° 321.-** En la Provincia de San Luis, a VEINTINUEVE días del mes de MAYO de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

**DIJERON:** Visto que el Acuerdo N° 235/2018 dispone en su punto I que diariamente en las dependencias judiciales, se efectivizaran por la Dirección de Recursos Humanos, de manera aleatoria, inspecciones a fin de verificar la permanencia del personal en su lugar de trabajo y solicitar en su caso, a los funcionarios o jefes de oficina el libro de salida de personal supervisando que se lleven en debida forma.-

Que por Acuerdo N° 311/2018, se dispuso que aquellas inspecciones establecidas en el Punto I del Acuerdo N° 235/2018 en la Segunda y Tercera Circunscripción Judicial, serian llevadas a cabo por las agentes Vázquez, Graciela (Prosecretario) y Ozán, Estela (Prosecretario), respectivamente, es pertinente por razones funcionales modificar el mismo asignando a esos efectos para las dependencias del Edificio “Dr. Tomas Jofre” de la Tercera Circunscripción Judicial, personal que se desempeñe en tal Edificio. Por ello;

**ACORDARON:** MODIFICAR el Acuerdo N° 311/2018, disponiendo que las inspecciones establecidas en el Punto I del Acuerdo N° 235/2018 a las dependencias que funcionan en el Edificio “Dr. Tomas Jofre”, de la Tercera Circunscripción Judicial, serán llevadas a cabo por la agente Armesto María Olga (Oficial de Tercera).-

Con lo que se dio por finalizado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se comunique a quienes corresponda.-

DRH